



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES DESARROLLADAS DURANTE 2012 PARA EVITAR EL TRADICIONAL REPARTO DE LAS OBLIGACIONES FAMILIARES, QUE SIN DUDA REDUCEN LAS OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE TRABAJAR FUERA DEL HOGAR, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-2025]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-2025, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones desarrolladas durante 2012 para evitar el tradicional reparto de las obligaciones familiares, que sin duda reducen las oportunidades de las mujeres de trabajar fuera del hogar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2025]

"DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué actuaciones ha desarrollado durante 2012 el Gobierno de Cantabria para evitar el tradicional reparto de las obligaciones familiares, que sin duda reducen las oportunidades de las mujeres de trabajar fuera del hogar y provocan en ellas el sentimiento de afrontar la vida en familia con cierta soledad, como si fueran las únicas responsables?.

En Santander, a 26 de abril de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."